

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°02
10 DE DICIEMBRE DEL 2004**

En San Bernardo, a 10 de diciembre del año dos mil cuatro, siendo las 12:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°02, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO
SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. GERMAN VENEGAS RODRÍGUEZ
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTÉN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- SOLICITUD TRASLADO 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL.
- 2.- SOLICITUD ESTUDIO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **SOLICITUD TRASLADO 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL.**

SRA. ALCALDESA Sra. Nora, entonces, le pido que usted aborde el primer punto.

SRA. CUEVAS Atendiendo a la petición, yo no diría de la jueza, yo diría del clamor de la gente, a mí personalmente me tocó en varias ocasiones apreciar la imposibilidad que tienen los sanbernardininos de acceder a este juzgado tan incómodo, y creo que hay detalles de infraestructura que todos los tienen muy claros, tenemos alguna disponibilidad en dependencias municipales, como es, a propuesta mía podría ser, evidentemente, el edificio de la Corporación que está inutilizado, es un edificio que no se le ha sacado el provecho que debiera, y bueno, a mí, es bien personal, yo fui asaltada la semana pasada ahí abajito del juzgado, esa es una esquina que es la más peligrosa de todo San Bernardo,

eso está claro, y lo tenía como muy presente porque tengo el gran dolor de que sé que esta petición está hecha desde el 2003, sé que llegaron cartas a la Alcaldía, que no fueron acogidas, y llegó el momento que este nuevo Concejo, usted, Sra. Alcaldesa, pueda tener a lo mejor el corazón para que todos los sanbernardininos podamos contar con dependencias dignas y acogernos a la ley, favorecer a la discapacidad en ese sentido, y darles la dignidad que todos se merecen.

Yo fundamento, simplemente, en ésto que es algo tan humano, mi petición. Algo que estaba muy pendiente y que es lo que yo consideraba de repente, cuando uno recorre la Comuna, y la gente se queja del ambiente municipal o de la infraestructura municipal, era el tema de los juzgados, incluso. Y evidentemente, por esta incomodidad de lo que significa el 2° Juzgado, que nunca estuvo adecuado para cumplir las funciones.

SRA. ALCALDESA Colega, mire, yo le agradezco la propuesta que usted trae, el punto de la tabla quedó, acoger a trámite este punto de readecuación o buscar un espacio que permita la sana convivencia de los usuarios y del trámite ágil en los juzgados, y hay una propuesta concreta que usted la está señalando, habilitar los espacios del edificio donde está la Corporación Municipal de Educación y Salud, claro que es perfecto, y que lo vamos a tener que ver, hay que tramitarlo y hay que hacerlo, pero yo le digo no sólo para los juzgados tenemos que tener preocupación y consciencia que tenemos que hacer algunos cambios. Tenemos también que habilitar un espacio vivible para DIDECO, se termina el arriendo en junio de este otro año, y la voluntad de esta administración es terminar con ese arriendo y ahorrar ese arriendo que es más o menos 5.000.000 al mes, terminar con los arriendos.

Entonces, eso significa que vamos a tener que habilitar espacios nuestros, y es una tarea ardua que tenemos que emprender con la nueva administración, y nunca hemos olvidado nosotros la necesidad del 2° Juzgado, porque allí está, como Uds. dicen, no hay ninguna posibilidad para los discapacitados, es un lugar muy estrecho, muy inadecuado, de tal manera que tenemos que aunar esfuerzos para resolver ese tema y otros que yo les alcanzo a enunciar, muy a la rápida.

De tal manera que esta vez no podemos resolver absolutamente nada respecto de la petición que Ud. formula, Sra. Nora, porque esa será nuestra primera tarea con el presupuesto que aprobemos para este otro año. Hoy no podemos hacerlo, porque no tenemos presupuesto, no podemos aprobar hoy nada, solamente la predisposición nuestra, de asumir el tema.

SR. VENEGAS Yo comparto, Presidenta, lo que Ud. acaba de señalar, en términos reales, pero estoy entendiendo de que la predisposición es que en la situación, específicamente, del 2° Juzgado y del DIDECO, la voluntad de esta administración es buscarle lugares adecuados y ajustar el presupuesto, en términos que responda a esa realidad, para primero ahorrar fondos que se están gastando en arriendo y que eso se pueda invertir en estructura propia que nosotros tenemos como Municipio. En esa readecuación incluir en este caso al 2° Juzgado y a DIDECO, que son 2 áreas que a

nosotros nos interesa mucho, yo en lo personal comparto esa situación. Así estoy entendiendo su proposición.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. VENEGAS Perfecto.

SRA. ALCALDESA Don Leo tiene la palabra, después la Srta. Sonia.

SR. SOTO Bueno, yo también me quisiera sumar a la resolución de acceder a tramitación la petición del 2° Juzgado, puesto que, como abogado, conozco bien el ámbito en que se desenvuelve el poder jurisdiccional local, y las condiciones de hacinamiento y de individualidad en que a veces funciona el 2° Juzgado. A mí me ha tocado, personalmente, presenciar como la gente espera en la escalera, en los entresijos, en los descansos que hay en la escalera, espera ser atendido, personas muchas veces contribuyentes de la Comuna, y esperan de que cuando recurran a los servicios municipales tengan un ambiente por lo menos cómodo, un cierto trato de dignidad, y que no se da en el 2° Juzgado.

Yo creo que, de una u otra forma, hay que intentar colocar los servicios municipales en lugares definitivos, que no estén sujetos a los vaivenes de los arriendos, y en eso concuerdo con Germán, de que hay utilizar los bienes municipales que tenemos, de tal forma que puedan ser instalados ahí en forma permanente y no estén cambiándose de la torre de Los Libertadores, después al mercado, después a otros lados, hay que darles el espacio suficiente, sobre todo por la función que cumplen, y que va a significar en otra medida un aumento de los recursos, me da la impresión, producto del tema de la carretera y del cobro de multas por portal, y eso va a requerir mayor personal y también mayor afluencia de público, así es que si la situación es grave ahora, se va a acrecentar aun más.

Es cierto que la Alcaldesa tiene que distribuir, porque también DIDECO necesita un espacio el próximo año, y ahí veremos, entre todos, la posibilidad de darle a cada cual lo suyo.

ACUERDO N° 03-04"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, acoger la posibilidad de traslado del Segundo Juzgado de Policía Local a un nuevo edificio que mejore la atención del público".

2.- SOLICITUD ESTUDIO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

SRA. ALCALDESA Gracias. Respecto del primer punto que la Sra. Nora trataba, que es algo para mí, para bienestar de la Alcaldesa, ese es otro punto que la Sra. Nora pidió, yo quiero pedir al Director de Planificación que tenga a bien estudiar una modificación de presupuesto, de tal manera que permita usar \$500.000.- para arrendar un auto, puesto que en estos momentos se me ha puesto al servicio una camioneta que es de la Dirección de

Obras, el Director de Obras no tiene en qué salir a hacer inspecciones, y a mí me cuesta mucho subirme a la camioneta, y no me cuesta nada bajarme, pero me cuesta mucho subirme, entonces yo soy muy sencilla, pero creo que voy a terminar con las rodillas muy enfermas si sigo haciendo ese ejercicio.

SRA. GONZALEZ Me hago parte de su petición, porque yo también he estado ocupando la camioneta, y tengo el mismo problema que Ud..

SRA. ALCALDESA Correcto, entonces, don Armando a lo mejor nos puede ayudar en ésto.

SR. ARAVENA Sí, lo que pasa es que entiendo que dentro de los documentos que se acompañaron viene una modificación presupuestaria... ¿no, no es así?, entonces me equivoqué.

SRA. CUEVAS No, no viene.

SRA. ALCALDESA No viene, por eso es que yo le pido al Sr. Director que para el martes nos traiga una modificación de presupuesto, para poder arrendar un vehículo, por el mes de diciembre, porque ya en enero vamos a ver, con el nuevo presupuesto, si hay algún espacio para hacer otro tipo de transacción. Gracias.

SRA. GONZALEZ Gracias, Sra. Alcaldesa. Me quiero hacer partícipe también de la petición de la Sra. Nora Cuevas y de don Leo, y los demás Concejales, quiero hacer extensivo, si fuera posible, y de nuevo otra tarea para don José Luis Criado, tengo entendido que hay un ítem donde se puede hacer traspasos de dinero para las oficinas de los Concejales. Vengo aquí a solicitar que si bien el Juzgado es una parte importante del Municipio, como atención de público y como lo decía Leo, va a ir aumentando la afluencia, quisiera hacer extensible también, estas modificaciones de terreno, o modificaciones de estructura, infraestructura, para los discapacitados de nuestra Comuna, a las oficinas de las concejalías, lo antes posible, ojalá que esté considerado en el presupuesto de este año, que vamos a aprobar próximamente, y que sea prioritario, al menos transformar ciertas plataformas de acceso, a nivel de los estacionamientos y de nuestras oficinas que vamos a ocupar.

Y que quede en estudio también el presupuesto que habría que invertir para que nuestro Municipio fuera más acogedor, porque es un tema muy sensible, que durante la campaña, Sra. Alcaldesa, se nos hizo a ambas, la petición muy especial de los discapacitados de todo tipo, de nuestra Comuna, y así como estamos tocando el tema ahora, a través de Nora, especialmente del 2º Juzgado de Policía, quisiera que quedara en acta que se hace la petición para que ese tema sea visto ahora en el presupuesto del 2004. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Ahora, ¿para el presupuesto de este año?.

SRA. GONZALEZ Perdón, para el 2005.

SRA. ALCALDESA Como el Sr. Director de SECPLA está recién asumiendo, está tomando conocimiento igual que muchos de Uds., del movimiento presupuestario de este Municipio, le vamos a pedir a él que vea, porque tenemos muchas cosas que hacer, en realidad, muchas, muchas.

SR. VILLAVICENCIO Yo me sumo también a la inquietud de Nora, y también la legítima propuesta que hace la Sra. América Soto. Yo conocí el 2° Juzgado de Policía Local, porque Carabineros me tomó preso en plena campaña, con un megáfono que no tenía un alcance de más de 10 m., ahí conocí los juzgados, conocí la precariedad en que se encuentra y por ese hecho yo creo que también es necesario dignificar esa labor de la justicia, que además me acogieron muy amablemente, estuve 2 horas preso en la comisaría.

SR. ZUÑIGA Yo también comparto lo que se ha señalado aquí, la preocupación de la Sra. América, yo creo que no está bien donde está ella, hay problemas. Creo que hay una serie de soluciones, he visto en la ciudad, hay un montón de edificios municipales que se podrían readecuar. Con Nora comentábamos recién algunos espacios que hay por ahí, centrales, que se podrían readecuar.

Pero lo que quiero decir es que es una preocupación que hay que hacerla, ese es el punto, que estamos tratando ahora. Ahora, alrededor de ese punto surgen otros, surge lo que plantea Sonia, surge lo que se plantea para nosotros mismos, mire como estamos, apretados, ésto, lo otro, bueno, hay una serie de cosas que hay que ir resolviendo, y uno tiene que darle la prioridad.

Entonces, lo que uno no quiere es que ocurra ésto de que mire, con fecha 13 de mayo del 2003, hice esta petición, esa cuestión es una barbaridad, o sea, por eso es que la cuestión es, sí, tomamos nota de ésto, pero nos preocupamos ahora al tiro, SECPLA, qué sé yo, Obras, las oficinas pertinentes tendrán que ir viendo cómo se resuelve ésto a la brevedad, pero no que pasen los meses y al final uno no puede dar ni la cara porque la cuestión no se resuelve.

ACUERDO N°04-04 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, solicitar a SECPLA, preparar una modificación presupuestaria que permita arrendar un vehículo para el uso de la Sra. Alcaldesa".

Siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SR. GERMAN VENEGAS RODRÍGUEZ

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTÉN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE